

Educación especial



# Comité Asesor de la Comunidad

**Twin Rivers está en busca de personas interesadas en formar parte del Comité Asesor de la Comunidad del Distrito para educación especial.**

Los Comités Asesores de la Comunidad (CAC) son requeridos por ley y reflejan la comunidad a la que sirven. Están compuestos por una combinación de padres, educadores, representantes de agencias públicas y privadas e individuos preocupados por las necesidades de personas con discapacidades. La mayoría de los miembros de CAC deben ser padres de estudiantes que viven dentro de los límites del distrito y la mayoría de estos padres deben ser padres de estudiantes con necesidades especiales. Los candidatos son aprobados por su Consejo Directivo de acuerdo con el proceso de selección determinado localmente.

Usted puede encontrar la solicitud CAC de educación especial en la página web de educación especial de Twin Rivers en el:

<http://www.twinriversusd.org/Academics/Special-Education/SELPA/index.html>

**Presentar las solicitudes al departamento de educación especial antes del 19 de Febrero,**

**2020** Comuníquese con: Wendy Valeriano [wendy.valeriano@twinriversusd.org](mailto:wendy.valeriano@twinriversusd.org)

